EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com

Señor:

GUILLERMO AGAMEZ PIÑA

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, se permite invitarlo a presentar propuesta para**: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, ASÍ COMO DE ALMUERZOS DESTINADOS AL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.**

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Suministrar los alimentos para los pacientes hospitalizados de la E.S.E. Hospital Local Mahates, de conformidad con la dieta prescrita por el médico tratante y la información suministrada por el personal de enfermería.
- Preparar, distribuir y entregar oportunamente los alimentos a los pacientes hospitalizados, garantizando el cumplimiento de los horarios establecidos por la entidad.
- Suministrar los almuerzos requeridos para el desarrollo de las jornadas de vacunación programadas por la E.S.E., conforme a las cantidades, fechas y lugares indicados por el supervisor del contrato.
- Garantizar que los alimentos suministrados cumplan con las condiciones de calidad, inocuidad, higiene, conservación y manipulación exigidas por la normatividad sanitaria vigente, siendo aptos para el consumo humano.
- Utilizar materias primas e insumos de buena calidad y mantener adecuadas condiciones de almacenamiento, preparación, transporte y entrega de los alimentos.

- Cumplir con las normas de buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene y manipulación de alimentos durante la ejecución del contrato.
- Atender oportunamente las observaciones, requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto contractual.
- Presentar los informes o soportes de entrega que le sean requeridos por el supervisor del contrato para verificar el cumplimiento del suministro.
- Garantizar la continuidad y oportunidad en el suministro de los alimentos durante el plazo de ejecución del contrato.
- Cumplir las demás actividades y obligaciones inherentes al objeto contractual que sean necesarias para su adecuada ejecución.

1.3 LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del servicio se desarrollará en el MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, ubicada en el Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-142 Mahates Bolívar

1.4. ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad pública contratante es la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, y la persona ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la GERENCIA de la entidad.

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas.
- Vinculación a los sistemas de seguridad social en salud conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, articulo 18 de la Ley 1122 de 2007 y demás normas reglamentarias.

1.6. **REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:**

Persona natural o jurídica que tenga dentro su objeto y actividades los requerimientos realizados a través del presente proceso, con experiencia relacionada a las actividades descritas y un contrato celebrado por igual o mayor valor.

1.7. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Hoja de vida SIGEP, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Rut, certificados de experiencia, certificado de afiliación salud y pensión, copia tarjeta profesional. Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, e indicándose además el documento de identidad.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago

1.8. PLAZO DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Plazo para la liquidación: El presente contrato no es obligatorio su liquidación, salvo que se trate de terminación anticipada, de conformidad, con lo previsto en los arts. 60 de la Ley 80 de 1993 y el art 11 de la Ley 1150 de 2007.

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE**

1.10. FORMA DE PAGO

La E.S.E. Hospital Local Mahates, pagará al contratista el valor del presente contrato por presentación de factura o cuenta de cobro mensual, previa certificación del cumplimiento del objeto del contrato, por la enfermera jefe, que para los efectos es el interventor o supervisor.

1.11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE** y cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la directora financiera de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES.

NOTA. EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA NO PODRA EXCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN ESTE EVENTO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

1.12. GARANTIAS.

EL **CONTRATISTA** debe presentar póliza que garantice la practica medica teniendo en cuenta, que el objeto contractual gira en torno a la prestación de servicios de salud o médico-asistenciales; dicha póliza debe haberse constituido a su cargo y a favor de terceros por una compañía de seguros legalmente constituida.

1.13. **PRESENTACION DE PROPUESTA**

La presentación de la propuesta se hará en la GERENCIA DE LA ESE, con documentos exigidos para esta contratación de conformidad con la norma existente.

1.14. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com

El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para participar y contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección, se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

_____
NILSON JOSÉ CORONEL CANTILLO.
GERENTE.
E.S.E. Hospital Local Mahates.